



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD**  
**T O L T E N**

**REUNION ORDINARIA N° 46 / 2010.-**

En la Ciudad de Nueva Tolten, a 12 día del mes de Abril del año 2010, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Toltén se reúne el Concejo Municipal de Toltén, Presidido por el Señor Alcalde de la Comuna, Don Rafael García Ferlice, con la asistencia de los (a) siguientes Señores (a) Concejales (a).

SE. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS  
SR. ANER A. BELLO ULLOA  
SR. PEDRO A. ESPARZA SAN MARTÍN  
SR. JULIO E. PINCHUMILLA SILVA  
SRA. GLORIA H. PADILLA FERNÁNDEZ Y,  
SR. DIODORO A. MEDINA SUAZO.

Siendo las 10,45 horas el Sr. Presidente en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Tolten.

Punto N° 1 de la Tabla / Aprobación al Acta de la Reunión anterior.

El Sr. Presidente consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación u observaciones al Acta de la Sesión anterior, quienes la aprueban por unanimidad sin modificaciones.

Punto N° 2 de la Tabla / Solicitud de Aporte continuidad PRODESAL. A cargo la Sra. Pilar Briones Gajardo, Directora de la Unidad de Desarrollo Local UDEL y el Sr. Jefe del Área INDAP Toltén, Don Patricio Aedo Figueroa, quienes asisten para plantear la continuidad del PRODESAL que terminó su trabajo en un sector para trasladarse a otro.

El Sr. Aedo señala que se trata de una renovación del Convenio y explica las diversas materias del Programa: Reseña PRODESAL Unidad Operativa Pocoyán creada el año 2001 y compuesta por 120 familiar; Resumen Normas Técnicas PRODESAL 2010 y Proceso de Continuidad Temporada 2010-2011.

La Sra. Pilar refiriéndose al trabajo ejecutado en el tema de la papa indica que la mayor importancia queda demostrada por una Cooperativa Campesina formalizada en el sector Pocoyán la cual se encuentra funcionando con normalidad.

El Sr. Aedo agrega que se encuentran comercializando semillas certificadas, los Comités se encuentran con sus Directivas trabajando, además se les a entregado apoyo consistente en equipamiento comunitario, productivo, botiquines veterinarios, insumos agrícolas lo que les permite poder manejar esos recursos.

La Sra. Pilar dice que en la Comuna se postuló un segundo Módulo PRODESAL que aunque no se obtuvo, se lograron dos Programa de Desarrollo Territorial Indígena P. D. T. I. con 130 usuarios en los sectores de Cayulfe, Maitinco, Quilhuafilo y Frutillar.

El PRODESAL continuará con los mismos profesionales, un Médico Veterinario y un Ingeniero Agrónomo.

El Sr. Aedo indica que el trabajo del PRODESAL debe ser compartido, por tratarse de un Programa de Concurso la Unidad Operativa tiene un monto aproximado

de siete millones de pesos este año para Concursos e incluso se pueden volver a financiar cosas que ya existían.

El Concejal Sr. Esparza consulta respecto a los requisitos que deben tener los beneficiarios que porcentaje de personas no obtuvieron un cumplimiento y debieron ser rechazadas.

La Sra. Pilar responde que no se cuantificó exactamente el porcentaje ya que en muchos casos las personas que debían abandonar el Programa fueron reemplazados por algún familiar que cumplía cabalmente los requisitos.

El Sr. Aedo señala que la mayoría de los beneficiarios no tienen la intencionalidad de alejarse del Programa porque se trata de un Programa bastante atractivo, el control social se ha ido incrementando, por lo tanto, los grupos no proponen a alguien que no este cumpliendo.

El Concejal Sr. Esparza consulta como se selecciona a las familias que participarán del Programa.

La Sra. Pilar responde que para ingresar al Programa hay que postular, luego las partes involucradas tratan en lo posible que la mayoría de los postulantes está con su Personalidad Jurídica al día, requisito indispensable ya que por falta de el ha dejado a muchas Instituciones fuera de selección a excepción que se arranquen del terreno como sucedió con la gente de Ultraboldo y Licancullín.

El Sr. Aedo explica al Concejo que los dos servicios están trabajando con mucho esmero con las personas y están exigiendo el máximo de cumplimiento en los requisitos del Programa con el solo afán de no detenerlo, también señala que se preocupan mucho en ubicar a las personas que realmente sean del nivel del PRODESAL.

El Sr. Aedo aclara que con la continuidad del Programa la Unidad Operativa continuará igual, lo que cambiará son los diferentes grupos.

La Sra. Pilar añade que aunque estuviera demarcado el sector, muchas personas arrancaban y se desviaban de su zona, puntualmente los de Ultraboldo y Licanculín.

El Concejal Sr. Bello continuando con el tema de los requisitos, dice que uno de ellos es el no tener deudas con el INDAP, pero tiene entendido que con la reciente catástrofe han emanado varios mensajes que informan que se asedarían esas deudas consulta si esta situación cambia dicho requisito.

El Sr. Aedo responde que los requisitos continúan igual, pero el INDAP en el caso que alguna persona potencial del nivel del PRODESAL tenga algún problema de deuda, solamente tiene que acercarse a las oficinas del INDAP y solicitar una prórroga por varias oportunidades.

El concejal Sr. Esparza indica que experiencias de anteriores Jefes de Área dejaron otra señal de lo que significaban los créditos de INDAP.

La Sra. Pilar señala que en una trayectoria de ocho o nueve años del PRODESAL se han otorgado todas las oportunidades a los beneficiarios para que renegocien sus deudas con el INDAP y mantengan su calidad de potenciales integrantes del Proyecto.

El Sr. Aedo señala que el financiamiento del Proyecto se traduce a que el INDAP aporta UF 1.100.= calculadas al 1 de Enero de cada año y el Municipio se compromete a aportar un mínimo de UF 110.= para la Comuna.

La Sra. Pilar indica que la necesidad de acudir al Concejo es obtener una copia del Acta de la presente reunión y un Certificado emitido por el Sr. Secretario Municipal acreditando la aprobación del Concejo Municipal para aportar al Programa PRODESAL, Continuidad año 2011 – 2012.

El Concejal Sr. Esparza consulta si el aporte que apruebe el Concejo registrará estrictamente en la misma cantidad por los seis años de vigencia del mismo.

La Sra. Pilar responde que siempre el aporte que se solicita a la Municipalidad deberá de ser por UF 110 como mínimo, además del recurso humano que significa todo el personal de la Unidad de Desarrollo Local, UDEL.

El concejal Sr. Bello consulta cuándo comienza el Proyecto.

La Sra. Pilar le responde que el Proyecto comienza en el mes de Mayo, los grupos ya están preseleccionados, falta el diagnóstico y planificación anual para llegar a la selección final.

El Sr. Aedo repite el tema de la necesidad de obtener una certificación del Sr. Secretario Municipal y una carta anexa del Convenio contraído entre las partes, InNDAP e Ilustre Municipalidad

Luego de tratar el tema los (a) Sres. (a) Concejales (a), comentan lo siguiente:

El Sr. Alcalde manifiesta que paralelamente al Proyecto PRODESAL existen dos Programas de Desarrollo Territorial Indígena P. D. T. I. para el año 2010, es necesario hacer un esfuerzo para poder aportar las UF 110.= solicitadas.

El Concejal Sr. Machuca aprueba sin comentario.

El Concejal Sr. Bello aprueba la solicitud, pero consulta si es posible que algún beneficiario del Programa acuda al Concejo a exponer su experiencia de asistencialidad a través del Programa.

La Sra. Pilar responde que existe un informe completo del trabajo realizado y que se puede hacer llegar al Concejo.

El Concejal Sr. Esparza aprueba la solicitud pero apunta que cuando hace nueve años atrás comenzó el PRODESAL hubo un malestar de las personas porque al ver una

inmensa cantidad de dinero y con el tema de la subsidiaridad que estaba de moda, pensaban que eso se traduciría a entrega de trigo, papas, etc., considera que con el tema del PRODESAL se han dilucidado varias cosas con un aporte de aclarar las cosas.

El Sr. Alcalde manifiesta que con el tema del PRODESAL adicionalmente se han manejado otras situaciones que originan que otras cosas funcionen como lo es por ejemplo el caso de TRANAPUENTE, en donde la producción de semillas le han permitido a las diferentes Instituciones que participan del PRODESAL también hacer uso de eso, porque no solamente el tema del TRANAPUENTE sirvió para la gente que participaba del Proder sino que al contrario sirve fehacientemente a los beneficiarios del PRODESAL.

La Sra. Pilar señala que la intencionalidad principal del PRODESAL es que las personas participantes sean capacitadas en todo aspecto y logren un desarrollo individual capaz de transformarse en Emprendedores y Microempresarios para poder mejorar su calidad de vida e incluso generar mano de obra para apoyar a otras familias

El Concejal Sr. Pinchumilla indica que los resultados del PRODESAL han sido positivos en cada sector que se ha focalizado desde el año 2001 hasta ahora, entonces por esa razón habría que esforzarse para que el Programa continúe en la Comuna, por lo tanto aprueba el aporte municipal.

La Concejala Sra. Gloria Padilla aprueba la solicitud y aporta que el desarrollo del Programa ha sido positivo y más aún con el cambio existente de los grupos partícipes ya que hay grupos que estaban fuera, que ansiaban participar del Programa y ahora son parte integrante del mismo.

El Sr. Aedo señala que el Programa del INDAP no pretende dejar aislados a quienes no participarán del sistema, que continúen participando del INDAP para poder pasar a un Servicio de Asesoría Técnica, S. A. T.

El concejal Sr. Medina indica que durante muchos años se ha visto el trabajo realizado por el INDAP, ahora con el esfuerzo mancomunado se ve que la gestión está reforzada y cuenta con la conformidad de las personas participantes, aprueba la continuidad del Programa.

Se adjunta copia de la presentación a los (a) Sres. (a) Concejales (a).

Por unanimidad los (a) Sres. (a) Concejales (a) aprueban el aporte municipal para la continuidad del Programa PRODESAL período años 2010-2011, se certificará el acuerdo del Concejo Municipal.

Punto N° 3 de la Tabla / Presentación de Proyectos P. M. U., consistente en un cambio menor. A cargo Don Luis G. Espinoza, Encargado de la Oficina Comunal de Proyectos.

El Sr. Espinoza señala que es necesario hacer una modificación en los recursos debido a que en el Proyecto del Estadio para Villa Los Boldos no se había considerado la implementación de nuevos arcos ya que los existentes son de madera y ofrecen una durabilidad acorde a las necesidades que exigen ser metálicos, por otro lado se suma un aumento en maquinaria de motoniveladora a rodillo y tirado de semilla de pasto. También hay una modificación en el Proyecto de la Plaza Holanda en donde la carpeta de maicillo varió por las condiciones del terreno, entonces es requerimiento dejar estos Proyectos P. M U. por un monto de \$ 12.863.635.= lo que es un resultante de un aumento ascendente al 10 % del presupuesto inicial.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta donde se instalarán los juegos infantiles de la Plaza Holanda.

Se le responde que se ubicaran en el mismo lugar donde anteriormente estaban.

Por unanimidad, los (a) Sres. (a) Concejales (a) aprueban la modificación al Proyecto P. M. U. “Habilitación Estadio Villa Los Boldos” y “Juegos Plaza Holanda” ascendiente a la suma de \$ 12.863.635.= (doce millones ochocientos sesenta y tres mil seiscientos treinta y cinco pesos).

Punto N° 4 de la Tabla / Exposición Proyecto Plaza de Villa Los Boldos. A cargo Don Luis G. Espinoza, Encargado de la Oficina Comunal de Proyectos.

Se adjunta copia de los Planos correspondientes.

El Sr. Espinoza explica que la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal se refiere a algunas modificaciones menores que se han sucedido en el transcurso del Proyecto de la obras lo que arroja un monto final actual de M\$ 78.000.=

El Sr. Arquitecto de la Oficina de Proyectos, Don Jorge Muñoz aclara que la diferencia es producto de la altura del terreno traducible principalmente a una rebaja en la utilización de maicillo y también se considerará la instalación de un letrero indicativo.

El concejal Sr. Machuca independiente al tema pero continuando con la Localidad de Viílla Los Boldos señala que existe una demanda de la Junta de Vecinos N° 12 por ampliar la Sede Comunitaria para habilitar un espacio en donde instalar los computadores que tienen amontonados, consulta si existe la posibilidad de incorporar en algún Proyecto dicha ampliación ya que se está destinando un alto porcentaje de los fondos a ese sector.

El Sr. Espinoza responde que en los P. M. U. se podría hacer pero hay que esperar una remesa suplementaria que en ocasiones llegar como el año anterior por el Transantiago, otro acomodo se podría hacer extrayendo un porcentaje al Proyecto de la



Sede del Adulto Mayor, pero resultaría mal visto. El tema se verá en terreno para tener los antecedentes necesarios para confeccionar el Proyecto.

El Concejal Sr. Bello consulta por la destinación del espacio que queda a continuación de la tercera plaza temática, se destinará a estacionamiento u otra cosa.

El Sr. Alcalde responde que en un inicio se consideró para instalar un estacionamiento o un especie de ferie, pero finalmente se destinará a paseo peatonal.

El Concejal Sr. Bello consulta cuál entonces será el lugar que se habilitará como estacionamiento y con que material.

El Sr. Alcalde responde que el estacionamiento se habilitará al final de las Plazas Temáticas, llegando a calle Los Peumos y el rodado será de gravilla, si se pudiera conseguir algunos recursos extras se podría pavimentar.

El Concejal Sr. Bello consulta que posibilidad existe que se pueda construir una cancha de voleybol a continuación de las plazas.

El Sr. Alcalde manifiesta que la idea es construir una multicancha en ese lugar, el único problema es que se requiere de la colocación de malla para que los balones no quiebren los vidrios del vecindario, el implementar una cancha de voleybol es algo muy fácil, se considerará como viable.

Se consulta por la solicitud a los Proyectos Por unanimidad, los (a) Sres. (a) Concejales aprueban los costos a invertir en el Proyecto Plaza de Villa Los Boldos por un monto ascendente a M\$ 78.000.= (setenta y ocho millones de pesos).

Punto N° 5 de la Tabla / Cuenta reunión con el Sr. Intendente. A cargo el Sr. Alcalde de la Comuna, Don Rafael García Ferlice.

Se entregó copia de un set de documento elaborado por la Asociación Chilena de Municipalidades a los(a) Sres. (a) Concejales (a).

El Sr. Alcalde manifiesta que se trata fundamentalmente del tema relacionado con el financiamiento municipal para el año 2010, en la reunión con el Sr. Intendente participaron los 32 Alcaldes de la Región de la Araucanía y Don Claudio Arriagada, Presidente Nacional de la Asociación, quien informó sobre el tema planteando que a raíz de la catástrofe del día 27 de Febrero en las VI, VII y VIII Regiones es más que evidente que el Fondo Común Municipal disminuirá ya que una gran cantidad de personas dejarán de cancelar patentes e impuesto territorial, incluso se prevé que en el mes de Septiembre los Servicios Públicos pasarán por un muy mal momento financiero, se recomienda reestudiar los presupuestos aprobados en Diciembre del año 2009 porque efectivamente no se dará la situación presupuestaria que estaba indicada como así tampoco se contará con los fondos informados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, no se debe olvidar que en el caso de esta Municipalidad el 90 % es proveniente del Fondo Común Municipal. Posteriormente el Sr. Alcalde informa que sostuvo una reunión con todos los Directivos de la Municipalidad para instruir que quedaban suspendidos todos los gastos adicionales que se realizan anualmente; subvenciones, viajes, traslados, uso de vehículos municipales, etc., hasta no tener una información fija de los recursos con que contará el Municipio, lo importante es no detener el trabajo municipal principalmente en el tema vial, sueldos y salarios, alumbrado público y parte del área social, se eliminan todos los gastos de subvención, solicita a los (a) Sres. (a) Concejales (a) que informen a las diversas Instituciones de la Comunidad que se abstengan de solicitar apoyo financiero porque la respuesta será negativa hasta nuevo aviso.

La situación planteada dejará de lado muchos Proyectos, se consultará al Sr. Intendente cuales Proyecto efectivamente se podrán materializar.

Se comenzará a comprar materiales para apoyar a las personas que perdieron sus muelles, para quienes ya comenzaron sus trabajos de reposición se estudiará la fórmula legal de devolución de sus inversiones.

El Concejal Sr. Machuca señala que no está muy clara la situación de los Pescadores Artesanales porque el Sr. Subsecretario de Pesca informó que no será el 25 % de ayuda que se otorgará, sino que será el 50 %, lo que significa un aporte inmenso para la gente de ese sector.

El Concejal Sr. Medina consulta que sucederá con el Proyecto aprobado para Caleta La Barra consistente en parte de los materiales y mano de obra, ellos ya adquirieron el cemento, los materiales son 40 piezas de 4 x 4, 160 cintas de 1 x 4, 340 tablas de tinglado y otros.

El Sr. Alcalde manifiesta que esas personas conversaron con el solicitando apoyo en mano de obra solamente para la construcción de dos baños.

El Concejal Sr. Bello indica que primero hay que clarificar que se pretende hacer con La Barra, no se puede seguir invirtiendo sin saber que pasará con los habitantes.

El Sr. Alcalde manifiesta que se está haciendo un catastro para tener los antecedentes necesarios que se requieren para confeccionar un Proyecto consistente en un conjunto habitacional para las familias de La Barra y de los sectores desde Nigue Norte hasta Quillhuafilo con una cantidad de aproximadamente 100 familias.

El Concejal Sr. Machuca señala que para focalizar las ayudas en los Proyectos se debería tratar con los entes asociados para que el Proyecto vaya incorporado a una Organización y no quede aislado sin respaldo y exista alguien responsable de el.

El Sr. Alcalde manifiesta estar completamente de acuerdo para que no se trabaje con hechos consumados en donde alguien se adjudica un Proyecto y después de ello acuden a la Municipalidad a solicitar apoyo para cubrir el porcentaje que se les exige

El Concejal Sr. Machuca consulta que sucede con unas conversaciones anteriores que dicen relación con el mejoramiento de una vivienda en Queule para los pescadores de La Barra que están trabajando allá.

El Sr. Alcalde manifiesta que hay una mala interpretación, no hay ningún Proyecto de mejoramiento de alguna casa, ellos están solicitando dinero para un arriendo y la Municipalidad está gestionando la posibilidad de conseguir un inmueble y entregárselo en calidad de préstamo.

El Concejal Sr. Machuca indica que con parte de los recursos destinados para la madera que se utilizará en la reparación de muelles quizás se podría hacer mejoras en la casa habitación que está en proyección.

El Concejal Sr. Pinchumilla señala que hay una solicitud de Subvención de una Congregación Evangélica de Pocoyán por una Subvención, considera necesario responderle inmediatamente que el Municipio por los problemas de la catástrofe no otorgará ningún aporte económico.

El Sr. Alcalde manifiesta que se enviará con acuerdo del Concejo una circular a todas las Instituciones de la Comuna que han solicitado o no informando que momentáneamente las Subvenciones están suspendidas.

Punto N° 6 de la Tabla / Correspondencia. Recibida.

a) Respuesta de Carabineros respecto al posible Cuartel de Carabineros en la Localidad de Villa Los Boldos, fechada en Temuco 25.03.2010, informando no poder reponer el Retén en Villa Los Boldos pero se calendarizarán patrullajes a esa Localidad con medios Logísticos y Humanos de la Tenencia de Toltén. Firma Don Hero Negrón Schlotterbach, General de Carabineros, Jefe IX Zona Araucanía.

b) Carta de Organizaciones de Boroa Centro al Sr. Director de Vialidad Región de la Araucanía, Don Marco Leal, solicitando pronunciamiento sobre el Proyecto Mejoramiento conexión vial Boroa Central-Boroa Norte iniciado en Diciembre del año 2009 por la Empresa SIAL S. A., beneficio indudable para Comunidad del sector. Sin embargo se han detectado errores en la obra con mala instalación de alcantarillas, falta de relleno en algunos tramos, falta de levantamiento en carpeta de rodado, falta reconstrucción del puente Paredes desarmado por la Empresa y deficiencia en el resto de los puentes del lugar.

Se solicita una visita del personal de Vialidad para solucionar la situación que de no corregirse será perjudicial para los habitantes con la llegada del invierno.

Firman; por la Junta de Vecinos N° 16 de Boroa Central, Don Sigisfredo Paredes, Presidente y Do Antonio Marchant, Secretario.

El Sr. Alcalde manifiesta que la Empresa Alejandro Becker está trabajando en el lugar y con seguridad terminaría las faenas en los plazos estipulados.

El Concejal Sr. Esparza señala que visitó el sector del Puente Paredes y ocurre una problemática producto de la altura y dificulta a los residentes en su salida y acceso a las viviendas.

El Concejal Sr. Medina indica que el problema mayor se traduce en la necesidad de drenar los esteros para poder evacuar las aguas y permitir un tránsito peatonal y vehicular óptimo.

El Concejal Sr. Esparza señala que según comentarios de los personeros entendidos en la materia, porque le dieron tanto levante al Puente si las aguas cruzaban sin impedimento incluso en época de invierno, el tema de la instalación de alcantarillas no es un problema, se construyeron obras de arte las cuales están en la actualidad bajo el nivel de lo que correspondía, fueron cubiertas por el levante hecho.

El Sr. Alcalde manifiesta que el Sr. Presidente de la Junta de Vecinos nunca se refirió al tema del levante, solamente solicita una solución para la altura del puente.

En resumen, la Municipalidad a través del Departamento de Caminos tomará la providencia correspondiente para dar una solución definitiva al problema.

El Concejal Sr. Machuca consulta cuánto es el valor del metro cúbico de material árido entregado por la Municipalidad.

El Sr. Alcalde responde que no existe una normativa legal para el cobro de los áridos, el Municipio cobra en forma autónoma para poder percibir algún recurso, la parte legal estipula que si el material es extraído para obras públicas no se puede cobrar, pero si se trata de particulares la Municipalidad puede cobrar un mínimo que le genere ingresos al servicio, aproximadamente \$ 200.= más IVA, cuando se trata de cantidades pequeñas no se traduce en grandes ingresos pero cuando se trata de cantidades como las empresas extraen significan un buen ingreso para el Municipio, el Convenio que se hace con las Empresas mayoritariamente es que dejen acopio de material o hagan cargío con maquinaria externa al Municipio para faenas municipales.

Punto N° 7 de la Tabla / Varios.

El Sr. Alcalde manifiesta que se recibió una carta del Martillero Público, Don Adrián Andurant solicitando rebaja en el monto de la subasta de la camioneta del Departamento de Educación, marca Toyota año 2000, patente TV-80.40, que no fue rematada, se le puso como piso \$ 2.900.000.= y el Martillero propone \$ 1.600.000.=, de acuerdo a las conversaciones sostenidas con los interesados.

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal rebajar el monto para una próxima subasta del vehículo municipal en comento a un mínimo de \$ 2.200.000.= (dos millones doscientos mil pesos).

El Concejel Sr. Machuca señala que tiene la solicitud de la Comunidad de Fintucúe sobre la instalación de un poste de alumbrado.

El Sr. Alcalde responde que hay disponibilidad de postes pero el problema es que no se cuenta con la máquina para instalarlos, una vez que se pueda contar con el recurso, se hará.

El Concejel Sr. Machuca señala que otra necesidad es la instalación de una garita en la Caleta Queule, en el sector del cruce donde existe una gran cantidad de personas esperando locomoción..

El Sr. Alcalde responde que se buscará el modelo de las garitas tradicionales para instalar en ese lugar una similar a la que se encuentra frente al Retén de Carabineros, para que exista una uniformidad.

Agrega que respecto al tema de evacuación por los Tsunamis, se consiguieron las autorizaciones para hacer expedito el paso por el Pasaje Las Gaviotas para llegar al sector Alto Cheuque, una vez que finalicen las faenas en el sector Cudaco se trasladarán los camiones y máquina a ese lugar y también a Portal Queule para completar los trabajos inconclusos..

El Concejel Sr. Bello señala que hace un tiempo atrás quedó pendiente una visita de los Directores de Colegios Municipales al Concejo para exponer su programa de trabajo y proyección para aumento de matrícula.

El Sr. Alcalde responde que los Directores que fueron seleccionados por concurso fuero citados, ellos se comprometieron para dar fecha de disponibilidad para acudir al Concejo Municipal a presentar su Plan de Trabajo, fines de Abril o comienzos de Mayo del presente año. Añade que el mes de Abril se encuentra demasiado copado por la Cuenta Pública Municipal, el Día del Carabinero y la Titulación de los Egresados del Complejo Educacional Municipal.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta si la Celebración del Día del carabinero lo asume la Municipalidad.

El Sr. Alcalde responde que en la Capital Comunal, Nueva Toltén el Homenaje al Día del Carabinero se hará el día 23 de Abril a las 11.00 horas con un Acto Público y Desfile y con la presentación de la Orquesta Musical de Carabineros de la 5° Comisaría de Pitrufquén en el frontis de la Municipalidad, el día 27 de Abril se saludará a la Dotación Comunal en su Unidad con un grupo conformado por Delegaciones de los Establecimientos Educativos (esquinazo).

Añade que en el tema del Hospital, el Sr. Director de Obras realizó una visita inspectiva y está evacuando un informe de los daños a reparar.

El Concejal Sr. Bello señala que los materiales necesarios o parte de ellos ya se encuentran en trámite de adquisición por parte del Hospital.

El Sr. Alcalde manifiesta que principalmente se contempla echar abajo la torre de agua y posteriormente reparar los demás daños existentes que puedan generar un peligro para el personal hospitalario y para los usuarios del Servicio.

El Concejal Sr. Bello consulta la posibilidad de contar con una máquina para emparejar el sitio del Hospital para el estacionamiento de los vehículos.

El Sr. Alcalde responde que se dispondrá de la máquina motoniveladora para que trabaje en esa faena.

El Concejal Sr. Esparza consulta por la matrícula de la Escuela Rayén Lafquén de Queule y que sucede con el compromiso de reunirse para estudiar el tema de la Ley de Alcoholes a modo de fijar una fecha.

El Sr. Alcalde responde que la matrícula en Queule se vislumbra positiva y que el tema de la Ley de Alcoholes queda en Tabla para la próxima reunión el día lunes 19 de Abril de 2010.



El Concejal Sr. Esparza indica a modo de recordatorio en el tema de las Emergencias, que en los sectores de Los Pinos, Treque y La Barra realizar una reunión para coordinar acciones referentes a como actuar en caso de alguna catástrofe.

El Sr. Alcalde responder que existe un calendario de reuniones que ya se está desarrollando.

El Concejal Sr. Pinchumilla consulta por la posibilidad de entregar charlas sobre seguridad en los sectores rurales, puntualmente en la Escuela de Frutillar, indicando fecha y hora.

El Sr. Alcalde responde que se están exponiendo los temas de los posibles Tsunamis en todos los sectores, en el sector de La Barra tendría que participar la gente de Frutillar y sectores adyacente, pero si algún sector requiere de una charla en su territorio que lo solicite y se programara.

El Concejal Sr. Pinchumilla se refiere al tramo que uniría los Boroa Central-Boroa Norte, recorrió la ruta y recibió quejas respecto a deficiencias en los trabajos, principalmente en el Puente Paredes, pero el Inspector Fiscal Don Carlos Muller tomo antecedentes del tema y se comprometió a exigir un buen término de las obras.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que hay una oferta de un particular, Don Francisco Soutarel de maicillo para reparar el camino hacia Ultraboldo, consulta como se puede coordinar un trabajo para poder hacerlo efectivo.

El Sr. Alcalde responde que ese camino está a cargo de la Empresa Global, por lo tanto la Municipalidad no puede intervenir, habría que conversarlo y coordinarlo con el Sr. Director Provincial de Vialidad para averiguar si la Empresa a caergo dispone de recursos para trabajar en ese camino.

El Concejal Sr. Medina indica que el camino Pocoyán Bajo y la balsa se encuentra en condiciones deficientes, se necesita motoniveladora y corte de matas.

El Sr. Alcalde responde que ese trabajo corresponde a la Dirección de Vialidad.

El Concejal Sr. Medina refiriéndosela al sector Boroa Sur, principalmente al Puente Urra, consulta la posibilidad que el Municipio con sus recursos pudiera repararlo con personal y el uso de su maquinaria y además colaborando con la adquisición de basas.

El Sr. Alcalde responde que no existe ninguna posibilidad, a excepción que se pudiera desviar algún recurso de los fondos de emergencia, es un tema que lo llevará en carpeta para conversarlo con el Sr. Intendente Regional, por otro lado manifiesta que ese Puente se está haciendo.

El Concejal Sr. Esparza señala que en el sector Lumahue Interior hay un puente que data hace ocho años y que también está en condiciones deficientes, es necesario inspeccionarlo para verificar sus condiciones de uso.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, el día lunes 19 de Abril de 2010, a las 10,30 horas en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad de Tolten.

Se levanta la sesión siendo las 12,50 horas.

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS      SR. ANER A. BELLO ULLOA

CONCEJAL

CONCEJAL

SR. PEDRO ESPARZA SAN MARTÍN

CONCEJAL

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA

CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNÁNDEZ

CONCEJALA

SR. D. ANTONIO MEDINA SUAZO

CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRÓN SANTANDER

SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RAFAEL GARCÍA FERLICE

P R E S I D E N T E